

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, cuatro de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Auto N°:	1671
Radicado:	760013110012-2021-00037-00
Proceso:	MUERTE PRESUNTA
Demandante:	ANA MARIA MESTIZO
Demandado:	PEDRO ANTONIO VIVAS CRUZ
Tema y subtemas:	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO

Se PONE EN CONOCIMIENTO de la parte solicitante, el escrito aportado por LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL por segunda ocasión, donde informan que la cedula de ciudadanía del señor PEDRO ANTONIO VIVAS CRUZ se encuentra vigente, el cual será tenido en cuenta en el momento procesal oportuno.

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(6)

Firmado Por:

Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado 012 Municipal Penal
Juzgado De Circuito
Valle Del Cauca - Cali

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
dcb29dba90c7a8d4d7c99be0b51e71e76848047e657a937bfe983dd04f4
2f3e4

Documento generado en 04/08/2021 01:48:20 PM

RADICADO 2019-00436

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**